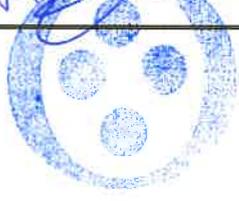


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		Facultad de Formación del Profesorado 
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES) CURSO 2020-2021

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 18/02/2022	Fecha: 28/02/2022	Fecha: 04/03/2022
Firma 	Firma 	Firma 



¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	3
2.- INDICADORES DEL TÍTULO	4
DEMANDA UNIVERSITARIA	4
RESULTADOS ACADÉMICOS	5
PROCESO ACADÉMICO	12
3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES).....	13
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	13
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....	15
CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)	17
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO	17
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	19
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	22
CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS	23
4.- PLAN DE MEJORAS.....	24
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	24
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	25

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Mención en Educación Física; Mención en Educación Musical; Mención en Lenguas Extranjeras: Francés; Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad De Formación Del Profesorado
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad De Formación Del Profesorado
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Mención en Educación Física; Mención en Educación Musical; Mención en Lenguas Extranjeras: Francés; Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009-10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0717
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	JUAN ANTONIO ANTEQUERA BARROSO
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	210

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

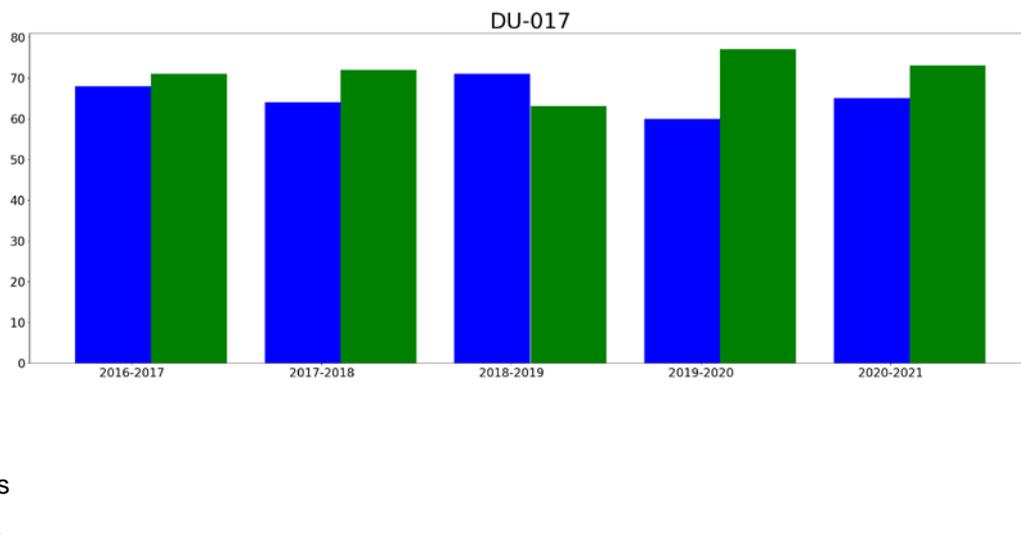
2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



Reflexión sobre el indicador

De igual manera que en cursos precedentes, podemos observar cómo se completan las plazas ofertadas para nuevo ingreso, en concreto 140 plazas para nuevos estudiantes que deseen cursar el Grado de Educación Primaria en la Facultad de Formación del Profesorado en la Universidad de Extremadura.

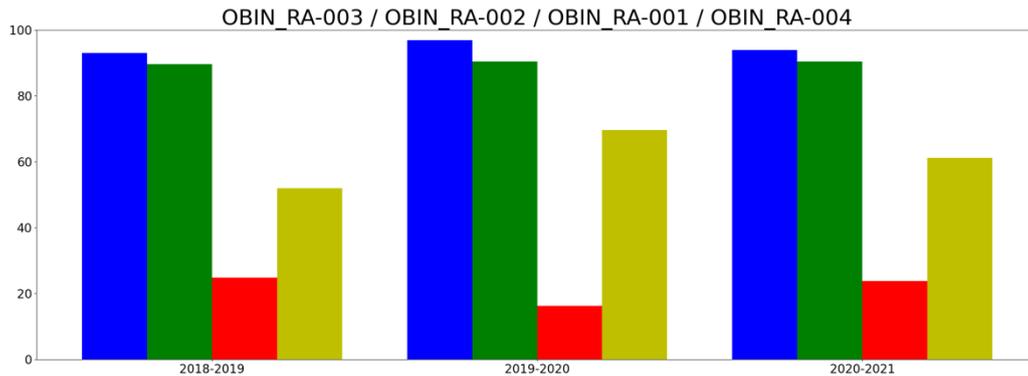
Si comparamos dicho dato con el número de preinscripciones realizadas como primera opción por el estudiantado, 279 (dato obtenido de OBIN_DU-001), podemos observar como prácticamente se dobla el número de peticiones a las plazas ofertadas. Esto sería un indicador del interés mostrado por cursar el Grado y como muestra de la buena salud que goza la titulación en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Centrándonos en la distribución por género, vemos que la diferencia en número de estudiantes entre mujeres y hombres es variante en los últimos cinco años que se muestran. Aunque se podría considerar que existe una tendencia a que se igualen en número lo que nos lleva a pensar que el interés por la titulación es idéntico tanto para mujeres como para hombres, rompiendo así una tendencia o suposición del mayor interés por parte de las mujeres.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación



- Tasa Éxito
- Tasa Rendimiento
- Tasa Abandono
- Tasa Graduación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

Reflexión sobre el indicador

En general podemos observar ligeras variaciones con respecto a los cursos anteriores mostrados en la figura previa. Analizando los cuatro indicadores podemos decir:

Tasa de éxito: Es ligeramente inferior a la del curso previo (19/20) pero por encima del 90%.

Tasa de rendimiento: De nuevo se observa un valor ligeramente inferior al del curso previo (19/20) pero de nuevo por encima del 90%.

Ambas tasas se encuentran en un valor por encima del 90% manteniendo la tendencia de los cursos precedentes. Ambas tasas podrían considerarse como buenos indicadores de la relación existente entre las perspectivas del estudiantado en la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje impartido en las distintas asignaturas que componen el Grado.

Tasa de Abandono: En este caso el indicador nos muestra una subida de 11 personas más en comparación con el curso previo, lo que asciende a un porcentaje del 23.7%. Entre las razones que podrían estar detrás de este elevado porcentaje, en comparación con lo previsto por la memoria verificada del título, es que no se cumplieren las expectativas con las que entraron en la titulación, que a pesar de ser su primera opción estuviesen pendientes de otras titulaciones en su lista de preferencias o que circunstancias personales le hiciesen abandonar.

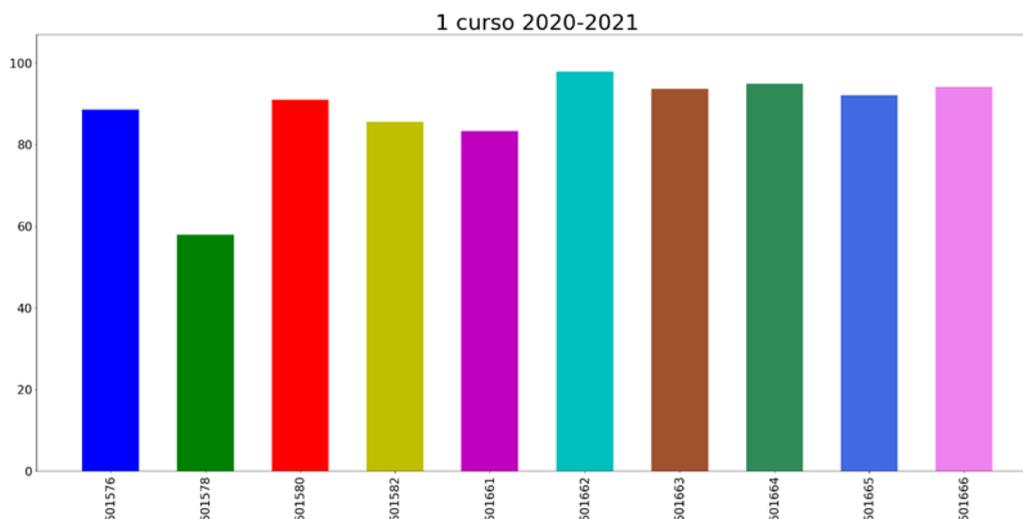
Tasa de Graduación: Este indicador es ligeramente inferior al curso precedente (69,63%) e inferior al valor que se presenta en la memoria verificada del título (68%). Las razones que podrían estar detrás de estos resultados podrían ser que les queda exclusivamente el trabajo fin de estudios, que están simultaneando trabajo y estudios o incluso que el último año ya empiezan a preparar oposiciones o cualquier circunstancia personal de la que no tenemos constancia.

Tasa de Eficiencia: Este indicador es ligeramente superior al del curso precedente, pasando de un 92.68 a un 95.41% encontrándose este indicador casi 13 puntos por encima del valor indicado en la memoria verificada del título (82.75%). Por tanto, este indicador junto a las tasas de éxito y rendimiento nos lleva a pensar que, aunque siempre existe posibilidad de mejorar, la titulación presenta una "buena salud" en relación con el estudiantado y los tres pilares de la didáctica (conocimiento, enseñanza y aprendizaje) trabajados en las distintas asignaturas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1^{er} curso



- 501576: PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
- 501578: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
- 501580: DIDÁCTICA GENERAL
- 501582: SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO Y DE LA FAMILIA
- 501661: FUNDAMENTOS TEÓRICOS, HISTÓRICOS Y POLÍTICOS DE LA EDUCACIÓN
- 501662: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR
- 501663: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR
- 501664: RECURSOS TECNOLÓGICOS DIDÁCTICOS Y DE INVESTIGACIÓN
- 501665: ACCIÓN TUTORIAL Y EDUCACIÓN FAMILIAR
- 501666: ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA A LA DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLAR

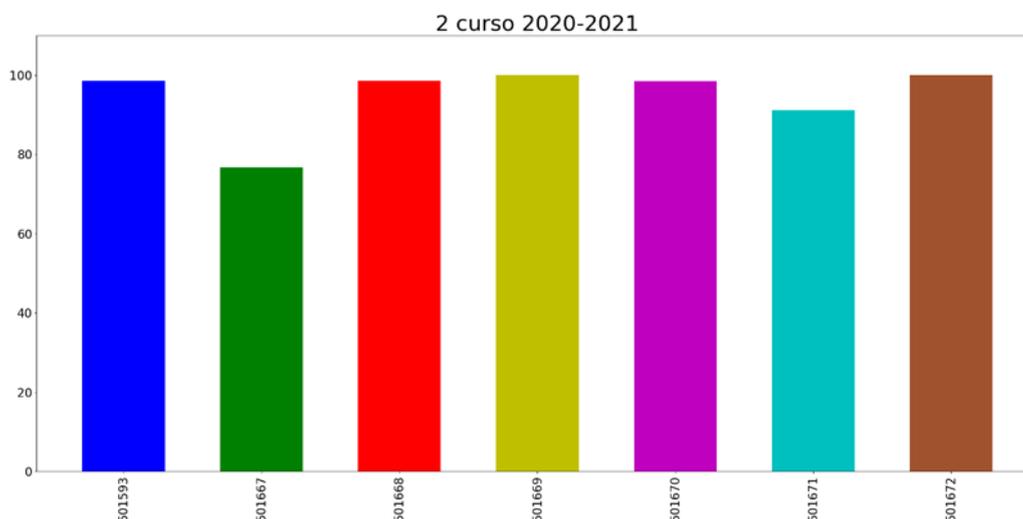
Reflexión sobre el indicador

Tal y como se muestra en la figura anterior, la mayoría de las asignaturas que se presentan manifiestan una tasa de éxito en el entorno del 90% o superior, salvo la asignatura de Sociología de la Educación que ronda el 60%. Las razones pueden deberse a la propia teoría que subyace en la asignatura.

A la hora de analizar estos resultados hay que tener en cuenta que el curso 20/21 estuvimos con medidas anti-Covid, lo que implicó un protocolo especial en las clases que pudo hacer que algunas clases fuesen más complicadas de seguir que otras y de ahí la variabilidad en las asignaturas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

Tasa de éxito asignaturas 2º curso



- 501593: DIDÁCTICA DE LA LENGUA
- 501667: DIDÁCTICA DE LA MATERIA Y LA ENERGÍA
- 501668: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA
- 501669: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: DIDÁCTICA DE LA HISTORIA
- 501670: INGLÉS PARA PRIMARIA I
- 501671: MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA
- 501672: PRACTICUM I

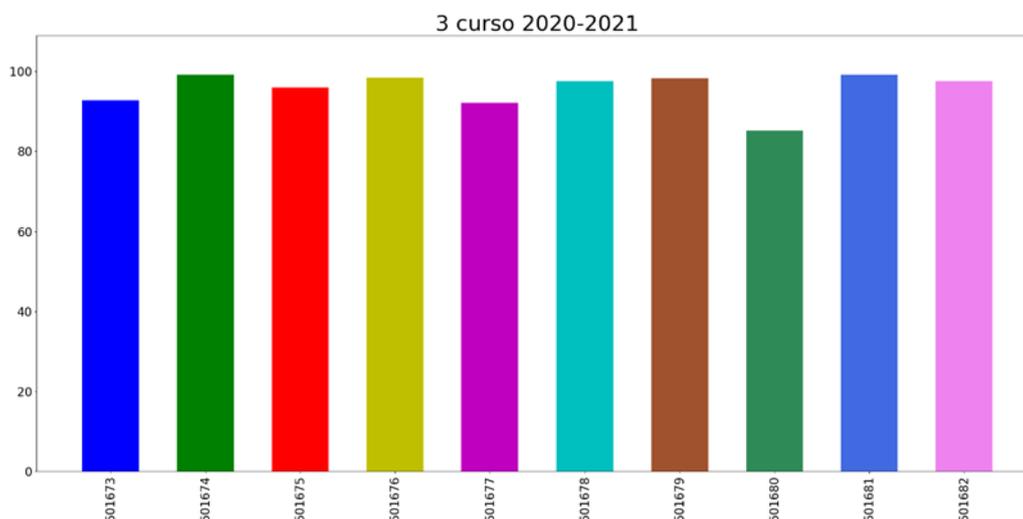
Reflexión sobre el indicador

Tal y como se muestra en la figura anterior, la mayoría de las asignaturas que se presentan manifiestan una tasa de éxito por encima del 90% e incluso un gran número de ellas muy próximas a 100%, salvo la asignatura de Didáctica de la Materia y la Energía que se encuentra por debajo del 80%. Las razones pueden deberse a la propia teoría que subyace en la asignatura con una gran carga práctica.

A la hora de analizar estos resultados hay que tener en cuenta que el curso 20/21 estuvimos con medidas anti-Covid, lo que implicó un protocolo especial en las clases que pudo hacer que algunas clases fuesen más complicadas de seguir que otras y de ahí la variabilidad en las asignaturas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

Tasa de éxito asignaturas 3^{er} curso



- 501673: CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO, CULTURAL Y SOCIAL DE EXTREMADURA
- 501674: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS I
- 501675: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- 501676: EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA EN PRIMARIA
- 501677: LENGUA Y LITERATURA
- 501678: DIDÁCTICA DE LA LITERATURA Y LA LITERATURA INFANTIL
- 501679: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS II
- 501680: DIDÁCTICA DEL MEDIO FÍSICO Y LOS SERES VIVOS
- 501681: FUNDAMENTOS DE LA EXPRESIÓN MUSICAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- 501682: LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

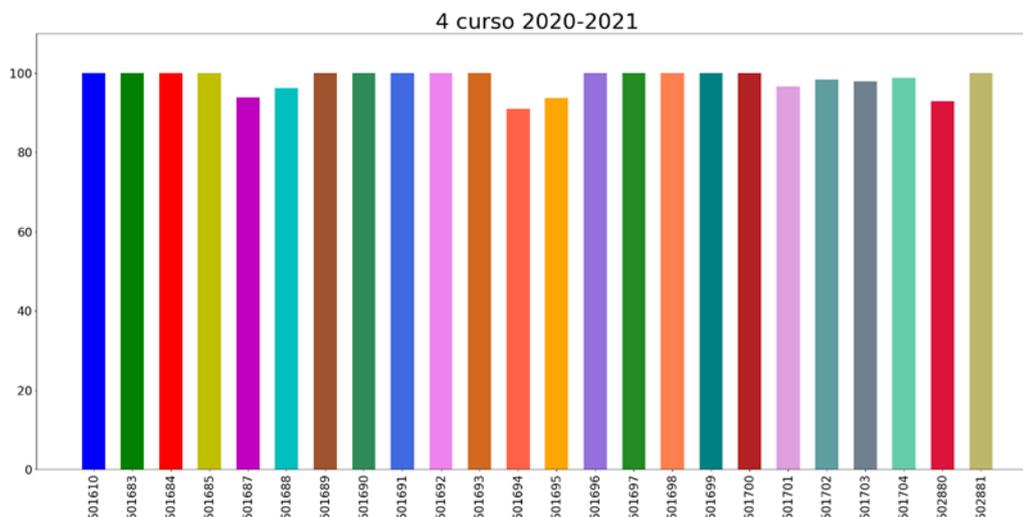
Reflexión sobre el indicador

Tal y como se muestra en la figura anterior, la mayoría de las asignaturas que se presentan manifiestan una tasa de éxito por encima del 90% e incluso un gran número de ellas muy próximas a 100%, salvo la asignatura de Didáctica del Medio Físico y los Seres Vivos que se encuentra ligeramente por encima del 80%. Las razones pueden deberse a la propia teoría que subyace en la asignatura con una gran carga práctica.

A la hora de analizar estos resultados hay que tener en cuenta que el curso 20/21 estuvimos con medidas anti-Covid, lo que implicó un protocolo especial en las clases que pudo hacer que algunas clases fuesen más complicadas de seguir que otras y de ahí la variabilidad en las asignaturas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

Tasa de éxito asignaturas 4º curso



- 501610: PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA
- 501683: PRACTICUM II
- 501684: PRACTICUM II (MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA)
- 501685: PRACTICUM II (MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL)
- 501687: CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- 501688: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA
- 501689: DIDÁCTICA DEL INGLÉS I
- 501690: DIDÁCTICA DEL FRANCÉS I
- 501691: DIDÁCTICA DEL INGLÉS II
- 501692: DIDÁCTICA DEL FRANCÉS II
- 501693: EL JUEGO Y LAS ACTIVIDADES FÍSICO - DEPORTIVAS
- 501694: FUNDAMENTOS MUSICALES Y SU DIDÁCTICA
- 501695: GRAMÁTICA DEL INGLÉS
- 501696: FRANCÉS II
- 501697: IMAGEN, PERCEPCIÓN, EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN CORPORAL
- 501698: INGLÉS PARA PRIMARIA II
- 501699: FRANCÉS I
- 501700: INTERPRETACIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA I
- 501701: INTERPRETACIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA II
- 501702: MOTRICIDAD, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD
- 501703: MÚSICA, MOVIMIENTO Y EDUCACIÓN

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

- 501704: TRABAJO FIN DE GRADO
- 502880: PRACTICUM II - MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
- 502881: PRACTICUM II - MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

Reflexión sobre el indicador

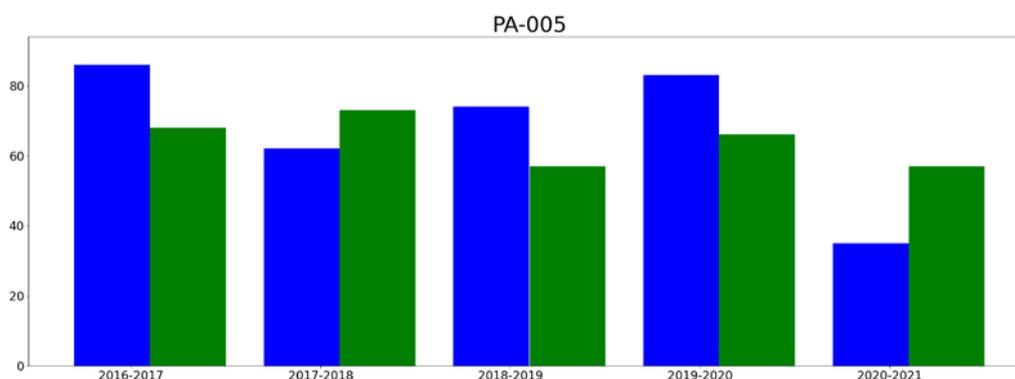
Tal y como se muestra en la figura anterior, la mayoría de las asignaturas que se presentan manifiestan una tasa de éxito muy próxima al 100%, encontrándonos que ninguna de ellas está por debajo del 90%. Circunstancias estas que nos llevan a considerar que podría deberse a la próxima finalización de sus estudios, mayor interés por las asignaturas al estar asociadas a las distintas menciones y a una mayor interiorización de los procesos de enseñanza y aprendizaje empleados a lo largo del Grado.

A la hora de analizar estos resultados hay que tener en cuenta que el curso 20/21 estuvimos con medidas anti-Covid, lo que implicó un protocolo especial en las clases que pudo hacer que algunas clases fuesen más complicadas de seguir que otras y de ahí la variabilidad en las asignaturas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnos egresados



- Hombres Egresados
- Mujeres Egresadas

Reflexión sobre el indicador

Como se puede observar en la figura presentada para este indicador el número total de estudiantes egresados y egresadas ha disminuido considerablemente respecto al de cursos académicos previos. En concreto podemos observar cómo el número de estudiantes egresados ha disminuido prácticamente más de la mitad en comparación o en relación con cursos previos. El número de estudiantes egresadas también ha disminuido, aunque en menor medida que el número de estudiantes egresados. Se mantiene en número idéntico al del curso 18/19. También, si sólo nos centrásemos en el género de los estudiantes que ingresaron en el curso 17/18, vemos que en ese curso entró un mayor número de estudiantes mujeres que de hombres.

Las razones de esta importante disminución podrían estar relacionadas con la propia pandemia que estamos viviendo, circunstancias personales del estudiantado, así como posibles trabajos que hacen que pospongan la entrega y defensa del trabajo fin de grado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.	X	

Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

La implantación del Plan de Estudios respeta totalmente la estructura propuesta en la memoria verificada. Las guías docentes del título concuerdan una a una con las asignaturas descritas en la memoria verificada. En el horario del título, queda explícito el despliegue semanal de la docencia, incluyendo el aula donde se imparte la clase. Además, el calendario de exámenes incluye todas las asignaturas cursadas. La Comisión de Calidad del Título supervisa que la organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los docentes, a partir de los programas y actividades diseñados por los departamentos en cada guía docente o programa de la asignatura. La secuencia del Plan de Estudios es coherente con las reuniones de coordinación del profesorado que se realizan de manera horizontal, analiza la secuencia temporal de las distintas asignaturas y ordena de manera coherente los aprendizajes de los estudiantes. Además, se tienen en cuenta los indicadores del título en la memoria de calidad anual que se realiza.

La implantación del Título se llevó a cabo según unos parámetros que, a día de hoy, deberían ser revisados en cuanto a estructura y organización de las distintas materias de enseñanza, tal y como aparece en la memoria de verificación, con el objetivo de conseguir un mayor ajuste con la realidad educativa actual y los nuevos retos existentes en nuestra sociedad. Los procedimientos que se utilizan para comprobar si la secuenciación del Plan de Estudios es adecuada son las encuestas de satisfacción de alumnado y profesorado y las diferentes reuniones de las comisiones de calidad. En estas últimas, el profesorado comparte sus experiencias y aporta su conocimiento disciplinario, así como de la realidad de su aula, para hacer propuestas de mejora que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje en su conjunto.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

Al impartirse el título en varios centros es importante destacar que se considera que la colaboración entre las Comisiones de Calidad del Grado de Educación Primaria de la Facultad de Educación de Badajoz, del Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo y de la Facultad de Formación del Profesorado es óptima, especialmente a partir de la implantación del Grado y, muy concretamente, en los últimos siete años, cuando Dirección de Grados impulsó la confluencia del título entre los tres centros (TFG, Prácticum, programaciones conjuntas, confluencia de tipos de asignaturas, etc.). La Comisión organiza reuniones de coordinación horizontal, con objeto de garantizar una correcta organización dentro del plan de estudios. De igual modo, la Comisión también ha organizado en los últimos dos cursos académicos una reunión de los profesores coordinadores de cada una de las asignaturas por curso del Grado de Educación Primaria y del Grado de Educación Primaria - Modalidad Bilingüe. Se pueden consultar las actas de las reuniones horizontales y las reuniones de coordinadores en la web del centro. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura. En cuanto a los criterios de admisión, los datos se encuentran publicados en la página web de la Universidad y se ajustan a lo publicado en la memoria de verificación. En este aspecto la memoria de verificación dice textualmente: "Para acceder al Grado en Educación Primaria no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales". Así, puede ingresarse por las vías marcadas por la legislación vigente: Artículo 2 RD 1892/2008. Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos	X	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

En la página web del Título (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0717>) puede encontrarse la información más relevante para la toma de decisiones de potenciales estudiantes u otros agentes interesados. Por otra parte, la UEx envía anualmente a todos los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma la guía de acceso con la estructura del Plan de Estudios de todos los títulos impartidos en la Universidad. Además, esta guía incluye información sobre las pruebas de acceso a la Universidad, preinscripción y matrícula, becas y ayudas, cursos de nivelación, residencias universitarias, normativas de interés. Desde los vicerrectorados de Planificación Académica y Estudiantes, Empleo y Movilidad, se han elaborado trípticos informativos con la estructura del plan de estudios, acceso, salidas profesionales, etc. Además, los centros elaboran dípticos sobre los planes de estudio, que emplean también en las Jornadas de Puertas Abiertas y en las Jornadas de Difusión de la UEx. Estas Jornadas de Puertas Abiertas, dirigidas a los estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos y a sus familias, se organizan a lo largo del año por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) con la colaboración de todos los centros de la UEx. El Servicio mencionado realiza Ferias Educativas en Badajoz y en Cáceres, en las que igualmente participan activamente los centros.

Por otra parte, hay que destacar que la UEx cuenta con la Unidad de Atención al Estudiante (UAE). El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades. Los servicios que ofrece están relacionados con la atención a la discapacidad, atención a necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico. Generalmente se proporciona al profesor correspondiente un informe con las necesidades educativas especiales y las recomendaciones en cuanto a las posibles adaptaciones curriculares necesarias.

En la página web del título los estudiantes encuentran toda la información necesaria del plan de estudios. Además, como medio de información o comunicación con el estudiante, existe también el Campus Virtual de la UEx: <http://campusvirtual.unex.es/portal/>.

Por último, hay que señalar que en el primer curso está previsto, en el horario oficial, una hora destinada al Plan de Acción Tutorial, abierto a todo el alumnado y que se viene desarrollando desde la implantación de la titulación en el curso académico 2009-10. En dicho Plan se les explica, entre otras muchas informaciones de interés, la estructura del plan de estudios, la tipología de asignaturas en función de su coeficiente de parte práctica, la normativa de reconocimiento, de permanencia, el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

sistema de convocatorias, etc. En las páginas web de los centros, de manera destacada, se da información sobre el PAT: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/patt>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas	X	

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

Toda la información recibida sobre la titulación se analiza y debate en el seno de la Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria de la Facultad de Formación del Profesorado, de igual manera en la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro y en la Comisión Intercentro al ser una titulación impartida en varios campus de la Universidad. De dichas reuniones se realizan las propuestas de mejora en lo que a nuestras competencias como Comisión de Calidad se refieren.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título		X

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)

El personal académico vinculado al título es adecuado a las características del mismo. No obstante, la ratio profesorado/alumnado no se ajusta a los criterios de calidad marcados por el EEES; lo cual redundaría en una carga docente excesiva del PDI, dificultando el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, así como el proceso de promoción del PDI.

Según el OBIN_PA-010, el número de docentes que han impartido docencia en el Grado de Educación Primaria, durante el curso 20/21 es de 58 para un total de 574 estudiantes. Estos números hacen que tengamos una ratio de 9,90 estudiantes por docente. Este número es inferior al de cursos precedentes en los que por lo general superaba los 11 estudiantes por docente, llegando a 13.25 en el curso 17/18, pero aun así sigue siendo suficientemente elevado como para poder atender de una manera más individualizada al estudiantado. Esto redundaría en la mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, aunque como se puede observar en el OBIN_SU-001, el estudiantado que cursa el Grado de Educación Primaria otorga una calificación de 7.83(±1.18) lo que hace que se mantenga la tendencia al alza del grado de satisfacción mostrado. De igual manera el elevado número de estudiantes por docente afecta a la investigación y, por tanto, a la promoción del profesorado implicado en la titulación.

La práctica totalidad del profesorado doctor forma parte de los diferentes grupos de investigación catalogados en el Catálogo Oficial de Grupos de Investigación de la Universidad. De esta forma, la experiencia profesional y docente del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas en el título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, y que su campo de actuación incluye la formación en gestión en la educación superior, el inglés para la docencia y la investigación, la investigación y la transferencia en la educación superior, metodología ECTS, TIC en la educación superior, etc., proporcionando además formación inicial para profesores noveles y tutores. En estos planes de formación se marcan como objetivo el fomento de la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje siguiendo las metodologías propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y apuestan por la renovación del modelo educativo mediante la implantación de experiencias innovadoras en las prácticas docentes. El profesorado participa de forma activa en estos planes de formación.

La inmensa mayoría del profesorado del título utiliza habitualmente el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, tanto para la comunicación con su alumnado como para la interacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El Campus Virtual constituye una herramienta pedagógica indispensable, en muchos casos, para el desarrollo cotidiano de las asignaturas y su empleo está prácticamente generalizado por parte del profesorado del centro.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título		
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	X	
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título	X	
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título	X	
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

Debido a la situación de pandemia que estamos viviendo desde marzo del 2020, el Campus Virtual y las nuevas tecnologías se han puesto de manifiesto como herramientas imprescindibles en clase. De hecho, se ha producido un importante uso de los recursos que ofrece el Campus, entre ellos el acceso a Zoom para las clases semipresenciales de gran grupo e incluso para tutorías o reuniones. Permitiendo así una comunicación con la parte de gran grupo que se encontraba en su domicilio, aforos al 50%, o de aquel estudiantado con COVID o cuarentena que debía permanecer en sus casas. Todo este uso del Campus y de las redes implica tener un personal de apoyo que facilite el proceso de digitalización de las distintas asignaturas que se imparten en la Facultad.

La Facultad de Formación del Profesorado cuenta en la actualidad con una adecuada dotación de aulas, seminarios, laboratorios, despachos y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Al ser un centro con estructura departamental en el que se imparten otras titulaciones, todos los espacios y materiales se comparten para atender con la misma calidad y recursos a todas ellas.

Los recursos materiales y su tamaño son suficientes y adecuados a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas propuestas y al tamaño medio de grupo. Además de las aulas generales, hay tres aulas de Música, dos de Plástica y una de Educación Física, que, según las necesidades, se comparten para otras asignaturas y actividades. Hay varias

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

salas de informática, un salón de grados, salón de actos y sala de cultura. Además, cuenta con varias salas y espacios para el estudiantado, suficientes para el estudio y convivencia.

El Centro dispone también de varios laboratorios de prácticas: Ciencias Experimentales, Matemáticas, Biología, Química Inorgánica, Ciencias Sociales, Educación Física, Expresión Plástica y Musical. Todos están adecuadamente equipados para la realización de prácticas de seminario en las distintas áreas de conocimiento, si bien sería conveniente la actualización del material específico de los laboratorios del área de Didáctica de las Ciencias Experimentales, así como la actualización y renovación del material específico y de personal de mantenimiento para las áreas de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, que por sus especificidades necesitan de mucho material de primera necesidad, su cuidado, organización y mantenimiento. Las tres áreas tienen aulas y, dentro de éstas, almacenes, con numerosos materiales imprescindibles para favorecer el desarrollo de los procesos de aprendizaje con un material adecuado y seguro.

También se han creado otras salas de menores dimensiones, para pequeños grupos de trabajo, presentaciones de trabajos fin de estudios, tesis, ...

La Facultad de Formación del Profesorado carece de reprografía desde hace varios cursos, sería importante recuperar este servicio ante las necesidades presentadas por un alumnado y profesorado tan numeroso.

Todas las aulas del Centro están dotadas con ordenadores, conexión Wifi a la red de la Universidad de Extremadura (Eduroam), proyectores fijos e instalación de sonido. También, de nuevo, debido a la situación actual con la COVID, se han instalado cámaras en algunas aulas para facilitar el acceso a la clase por parte del estudiantado que permanece en sus casas debido a las limitaciones de aforo o debido a la propia pandemia. No obstante, sería necesario la instalación de enchufes adicionales sobre todo en las paredes laterales del aula, para dar la posibilidad a que un mayor número de estudiantes puedan conectar sus dispositivos electrónicos, aunque en este aspecto ha habido cierta mejoría. Se necesitan más aulas con mobiliario móvil, facilitando de este modo la interacción en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Una mayoría de aulas tienen las sillas y mesas fijadas al suelo, lo que dificulta el trabajo en equipo y actividades prácticas, por lo que cada vez más profesores consideran que la disposición de las aulas no se adapta a las distintas actividades formativas que pretenden realizar. Sería recomendable una revisión y mejora de determinados espacios, así como de equipos de proyección y sonido de las aulas. Además, sería recomendable añadir en algunas de las clases alguna pizarra digital más, dado que es un recurso didáctico que se encuentra en muchos de los centros docentes de Educación Primaria donde el maestro/a desarrollará su carrera profesional.

A la hora de analizar el desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante, cabe mencionar que, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad, en la Universidad de Extremadura se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia por el Plan de Acción Tutorial (PAT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante. Sería recomendable que desde el propio profesorado también se diese publicidad e información sobre los distintos aspectos mencionados anteriormente, fomentando así un mayor conocimiento, del ya existente, por parte del estudiantado de los servicios y posibilidades que le ofrece la Facultad y la Universidad.

En la Facultad de Formación del Profesorado existe un Vicedecanato de Prácticas que tiene como misión principal coordinar las prácticas externas del estudiantado de todos los títulos que se imparten en el centro. Este Vicedecanato puede dar mayor información y aportar datos concretos y evidencias de la coordinación entre la Universidad y los tutores de prácticas de los centros colaboradores, si fuera necesario. Desde la Comisión de Calidad de Primaria se ha colaborado con

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

el Vicedecanato de Prácticas en la organización de los periodos de prácticas, calendario, normativa, evaluación, modificaciones necesarias a realizar, diseño de actividades etc., a través de las comisiones de prácticas, donde siempre ha habido un representante de la Comisión.

El Vicedecanato de Prácticas, en virtud de un acuerdo entre la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura y la propia Universidad, se pone en contacto con las autoridades de la Consejería de Educación a fin de transmitirles su necesidad de que los y las estudiantes realicen periodos de prácticas en centros públicos o concertados de Educación Primaria dependientes de la Junta de Extremadura. La Consejería de Educación, previa recogida de propuestas por parte de los maestros/as de Educación Primaria, envía a la Facultad de Formación del Profesorado un listado con los centros que solicitan alumnado de prácticas y con el número que se solicitan. El alumnado que va a hacer las prácticas elige, por riguroso orden de expediente académico, el centro donde desea realizar sus prácticas y se inicia el proceso.

En los últimos años, con la modificación del Plan de Estudios, los alumnos/as de Educación Primaria disponen de dos periodos de prácticas externas, el denominado Prácticum (24 créditos), uno en el tercer semestre y otro en el octavo, al finalizar el grado. Esta nueva situación ha propiciado profundos cambios en el diseño del Prácticum algunos relacionados con la coordinación entre la Universidad y los tutores/as de prácticas. En los últimos años, el Vicedecanato de Prácticas, en la primera sesión del Prácticum, cuenta con la colaboración de maestros/as o directores/as de colegios para dar una charla al alumnado que va a iniciar las Prácticas.

El Vicedecanato de Prácticas, en los últimos años, ha promovido y organizado algunas acciones concretas para coordinar la labor de la Universidad y los centros de prácticas: ha propiciado reuniones de coordinación entre los profesores/as de la Universidad y los tutores/as de los colegios a inicios de curso, ha organizado visitas del profesorado-tutor de la Universidad a los colegios y ha escrito informes sobre sugerencias de mejora del Prácticum. Al margen de esto, en las reuniones que convoca el Vicedecanato de Prácticas con los profesores/as tutores/as de la Universidad que imparten las prácticas, se insta a que mantengan una relación directa, fluida y continua con el profesorado de los colegios por todas las vías comunicativas a su alcance. El primer día de estancia del alumnado en el centro se acompañan con un documento de saludo e información general de la colaboración, una carta de presentación del tutor/a de la Universidad al tutor/a del centro, un documento con los datos del tutor/a de la Universidad y otro en el que el alumnado debe recoger los datos de tutor/a del colegio. En el manual de calidad de la Facultad se establece la existencia de una Comisión de Coordinación del Prácticum y sus funciones, la cual se encarga de la redacción del documento: "Proceso de gestión de prácticas externas". En él se explicita la normativa, el desarrollo del proceso de las prácticas en la Facultad (incluyendo las tareas de los tutores/as de la Facultad y los tutores/as externos/as), las unidades implicadas en las prácticas y los documentos, las tareas de todas las unidades implicadas y las Guías de Prácticas de cada una de las titulaciones. Las prácticas realizadas durante el curso 20/21 se han desarrollado con toda la normalidad que la pandemia ha permitido, se han seguido los protocolos de seguridad marcados en los distintos colegios para asegurar el buen desarrollo de la actividad diaria dentro de las aulas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES	X	

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

Tal y como se ha indicado con anterioridad, aunque los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas que componen el Grado de Educación Primaria son alcanzados mayoritariamente por el estudiantado que cursa el Grado, la disminución de la ratio profesorado/estudiante permitiría implementar nuevas actividades formativas, aumentar la tipología de metodologías activas y sistemas de evaluación en línea de las tendencias marcadas por Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la CRUE en relación hacia la sostenibilidad curricular.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. La comisión de Calidad del Grado de Primaria supervisa que todas las fichas docentes del Grado se ajusten a los requisitos establecidos por la Memoria de Verificación. En este sentido, al revisar los programas de todas las asignaturas se observa un amplio abanico de actividades formativas, así como la implementación de diferentes metodologías docentes y sistemas de evaluación que sugieren que los resultados de aprendizaje alcanzados por los graduados y graduadas en Primaria son coherentes con el perfil competencial y de egreso, previamente declarados en la Memoria de Verificación del Título.

El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas, permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje. Los criterios para el diseño del sistema de evaluación de cada asignatura que aparecen reflejados en las fichas docentes de cada una de las asignaturas que conforman el Grado de Educación Primaria son acordes al Verifica.

Para mejorar los sistemas de transparencia de los procesos de selección del personal para configurar los tribunales de TFG se recomienda que desde la entidad responsable se haga pública la configuración de los tribunales y los tribunales suplentes en cada una de las cinco convocatorias que la UEx recomienda desarrollar para la defensa de TFG. Además, también se recomienda que se haga pública la carga docente variable que cada profesor o profesora/departamento tiene con respecto a la participación en los tribunales como vocal, secretario/a y presidente/a de TFG de la titulación. Si bien los estándares de esta dimensión se alcanzan con suficiencia, mereciendo una valoración positiva.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso	X	
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.	X	

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

Los resultados obtenidos, de acuerdo a los indicadores del título, se muestran adecuados a la titulación y al marco legislativo en el que se encuadra. Observamos tasas de rendimiento y éxito se mantienen por encima del 90% (OBIN_RA-002 y OBIN_RA-003, respectivamente). Si nos centramos en estudiantes de primer ingreso en primer curso, podemos observar cómo se cubren todas las plazas ofertadas, 140 (OBIN_DU-017). Junto a las tasas mostradas hace que se manifieste una coherencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado del Grado de Educación Primaria. Las tasas de abandonos y graduados (OBIN_RA-001 y OBIN_RA-004, respectivamente) habría que analizarlas, con cuidado, en virtud de las circunstancias personales de cada uno/a y de las circunstancias especiales que estamos viviendo con la pandemia. No estaríamos en condiciones de achacárselas a la propia titulación.

En lo que respecta al cumplimiento del profesorado con sus obligaciones docentes, elaboración de planes y tutorías puede considerarse que el 100% cumple con ellas. En la elaboración de fichas y planes docentes se pueden observar cómo se manifiestan nuevas metodologías y referencias bibliográficas y legislativas acordes al nuevo conocimiento existente permitiendo una visión más cercana al estudiantado de la realidad educativa del momento.

El plan de actuación institucional de la Universidad de Extremadura para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables, ya que está compuesto por diferente programas y servicios, entre los que se encuentran los dos servicios contemplados en la memoria de verificación del título: Oficina de Orientación Laboral (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral>) y Portal de Empleo (<https://portalempleo.unex.es>). Sería recomendable dar mayor difusión a estos servicios que ofrece la Universidad para dar mayor visibilidad a posibles ofertas a estudiantes y nuevas perspectivas de trabajo acorde a sus intereses y formación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Optimizar la coordinación horizontal por cursos de la titulación con profesorado.	X			Aunque se han hecho importantes avances, se considera que se tiene que promover la participación de todos los colectivos implicados en el Grado, principalmente profesorado y estudiantes representantes para mejorar el Grado.
2	Mejorar la coordinación vertical entre el profesorado de la misma asignatura y materias afines.	X			Aunque se han hecho importantes avances, se considera que se debe establecer una mayor coordinación para evitar diferencias significativas y solapamientos de temario entre las distintas asignaturas.
3	Realizar una reunión anual de coordinación de actividades y competencias entre los coordinadores de las asignaturas del grado.	X			Aunque se han hecho importantes avances, se considera que se deben seguir implementando protocolos de coordinación entre las distintas asignaturas para no duplicar actividades o exceso de actividades en determinadas épocas del año.
4	Continuar la coordinación con el resto de comisiones de las titulaciones del centro, en especial la Comisión del Grado de Educación Infantil.	X			Aunque se han hecho avances, se considera que se deben implementar protocolos de coordinación al ser dos titulaciones que intercambian su estudiantado, estudiantes que cursan una titulación y luego el otro grado.
5	Elevar una propuesta para la mejora de las infraestructuras del centro con el fin de facilitar la implementación de metodologías activas en nuestras aulas y el aumento de personal de apoyo informático	X			Aunque se han hecho avances, se necesitaría un mayor número de aulas con mobiliario móvil para poder trabajar con una mayor facilidad las distintas metodologías activas implementadas en las asignaturas. De igual forma para el personal de apoyo informático.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 717	

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Optimizar la coordinación horizontal por cursos de la titulación con profesorado.	Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria	21/22	Implicar a profesorado y estudiantado para la mejora de la calidad del Grado.
2	Mejorar la coordinación vertical entre el profesorado de la misma asignatura y materias afines.	Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria	21/22	Continuar con la implicación del profesorado para evitar duplicidades o solapamientos de temario y diferencias entre profesorado que imparte una misma asignatura.
3	Realizar una reunión anual de coordinación de actividades y competencias entre coordinadores de asignaturas del grado.	Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria	21/22	Continuar con la implicación del profesorado para evitar duplicidades o solapamientos de temario y diferencias entre profesorado que imparte una misma asignatura.
4	Continuar la coordinación con el resto de comisiones de las titulaciones del centro, en especial la Comisión del Grado de Educación Infantil.	Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria	21/22	Continuar la participación con el resto de las comisiones para diseñar protocolos que agilicen temas comunes como, puedan ser las convalidaciones de acuerdo a los departamentos involucrados.
5	Elevar una propuesta para la mejora de las infraestructuras del centro con el fin de facilitar la implementación de metodologías activas en nuestras aulas y el aumento de personal de apoyo informático	Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria	21/22	Trabajar para que, de acuerdo a la situación económica presente, se establezca un protocolo de adaptación de las aulas y del personal informático a las necesidades docentes del centro
6	Mejorar los protocolos de comunicación al estudiantado sobre acciones, servicios, obligaciones y toda aquella información susceptible de su interés.	Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria	21/22	Informar, no sólo desde el PAT, a los estudiantes de los servicios, becas y acciones que les ofrece la Universidad/Facultad. También mostrar sus obligaciones con las asignaturas, con los/as compañeros/as, con los/as docentes y el personal de administración y servicios.